

ner Train, Sociedad Anónima, en sus respectivos acuerdos y tomas de decisiones que tuvieron lugar el 29 de diciembre de 2006, aprobaron las siguientes operaciones:

Fusión por absorción de Container Train, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbida), por Sicsa Rail Transport, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Sicsa Rail Transport, Sociedad Anónima.

Las operaciones se acordaron sobre la base del Proyecto de Fusión por Absorción suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el día 29 de septiembre de 2006, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y Valencia, con los Balances de Fusión de estas sociedades cerrados a 31 de junio de 2006, que han sido aprobados por las Juntas Generales de Socios de Sicsa Rail Transport, Sociedad Anónima, y de Container Train, Sociedad Anónima.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 29 de enero de 2007.—D. Íñigo Urrecha Sarriá, Secretario del Consejo de Administración de SICSA Rail Transport S.A. (Sociedad absorbente); D. Enric García Romero, Secretario del Consejo de Administración de Container Train S.A. (Sociedad absorbida).—4.987.

y 3.ª 5-2-2007

### **SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROMOTORA J. GONZÁLEZ ALONSO, S. A.**

La Junta general de socios acordó unánimemente en su reunión extraordinaria y universal del pasado día 27 de diciembre, reducir el capital en 43.573,38 euros, por amortización de 7.250 acciones propias, quedando fijado el nuevo capital en 599.509,57 euros.

Burgos, 29 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo, M.ª Alba González Ortega.—5.643.

### **SYRIUS INVERSIONES, SICAV, S. A.**

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, sito en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, edificio Pinar, el próximo día 14 de marzo de 2007 a las 12.00 horas en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar.

En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución y apertura del proceso de liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Cese de administradores y nombramiento de liquidadores, como consecuencia de la disolución y liquidación acordadas, en su caso.

Tercero.—Solicitud de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable, como consecuencia de la disolución y liquidación acordadas, en su caso.

Cuarto.—En su caso, solicitud de la baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria de

Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y solicitud de exclusión del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

Quinto.—En su caso, Revocación de la designación efectuada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima. (IBERCLEAR) (anteriormente denominada Servicio de Compensación y Liquidación de Valores) como Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad.

Sexto.—En su caso, revocación del contrato de gestión.

Séptimo.—En su caso, revocación de la designación de Sociedad Depositaria.

Octavo.—Varios, ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 9 de enero de 2007.—Pedro Villar Uribarri, Presidente del Consejo de Administración.—5.190.

### **TEKNO PRES, S. A.**

#### *Reducción de capital y modificación de los Estatutos sociales*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 144 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 26 de enero de 2007, acordó reducir el capital en 32.175 euros, mediante la amortización de 4.950 acciones, con cargo a reservas de libre disposición, y dar nueva redacción a los estatutos sociales como consecuencia de dicha reducción y de la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Villarreal de Álava, 29 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Izurrategui.—4.947.

### **UNIPROM 98, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal número 464, el día 13 de marzo de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de marzo de 2007 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por CNMV en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Elvira Trius Oliva.—5.187.

### **UNIÓN Y COOPERACIÓN, S. A.**

#### *Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración celebrado el día 25 de enero de 2007, de conformidad con los artículos 94 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Madrid el día 13 de marzo de 2007, en el hotel NH Príncipe de Vergara, calle Príncipe de Vergara, n.º 92, a las 12 horas de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 14, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior a efectos recordatorios.

Segundo.—Informe de Presidencia.

Tercero.—Proposición de inicio del proceso de escisión parcial de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta para actualizar el objeto social, añadiendo nuevas actividades y en su consecuencia modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador, para cubrir la vacante del Consejo. Proposición de don Pablo Ramos Vallina.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Apoderamientos para elevar a escritura pública los acuerdos que lo precisen.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento en otro caso de los Interventores reglamentarios.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío por correo, las modificaciones propuestas que han de ser objeto de aprobación en la Junta.

Madrid, 1 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Acosta Urrea.—5.592.

### **UNOSOS SOFTWARE SOLUTIONS, S. A.**

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía «Unosos Software Solutions, Sociedad Anónima» celebrada el 28 de diciembre de 2004, acordó reducir a cero el capital social, minorado como consecuencia de las pérdidas de ejercicios anteriores, que ascienden a 1.226.675,26 euros, restando unas pérdidas por compensar de 5.999,46 Euros, aprobándose por unanimidad de los asistentes el Balance cerrado a 1 de noviembre de 2004, que sirvió de base al acuerdo de reducción que se adoptó. Balance que fue verificado por el Auditor de Cuentas, don Juan Sirera Guillera, en fecha 2 de noviembre de 2004.

La reducción se ha llevado a cabo mediante la amortización, con cargo a capital, de las 12.206.758 acciones, número 1 a 12.206.758, ambos inclusive, de 0,10 euros de valor nominal cada una, en que estaba representado el capital social, acordándose la simultánea ampliación del capital social hasta un máximo de 600.000 euros.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Barcelona, 22 de enero de 2007.—El Administrador, Teresita Bertrán Bruna.—5.192.